

VIERNES, 20 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 55

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2015-3058 *Información pública de la aprobación inicial de la concreción de condiciones específicas de ordenación del Equipamiento SA 2 Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.*

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, con fecha 16 de febrero de 2015, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 121.3 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, y 11.9.4 del Plan General de Ordenación Urbana de Santander, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente y sometiendo a información al público por espacio de veinte días, para que cualquier interesado pueda presentar la alegaciones que estime oportunas, la propuesta presentada por Transprojekt, S. L., de concreción de condiciones específicas de ordenación del Equipamiento SA 2-"Hospital Universitario Marqués de Valdecilla". El expediente se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la planta 4ª del número 3 de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Santander, 17 de febrero de 2015.

El alcalde,

Íñigo de la Serna Hernaiz.

2015/3058